

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 14:20:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
026	BOGOTA D.C.		21/11/2007				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	066	2005	00376	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 159 LOCAL											732531- -				
	JEPMS 107 BTA NI60639- -											.				
	JUZGADO 66 PENAL MUNICIPAL											2005-00376- -				
												.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	42	91														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 66 PENAL MUNICIPAL BTA	25/08/2006	07/09/2006	1 23

FECHA DE LOS HECHOS

18/09/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL 05/07/2013 ARCHIVO CENTRAL DEL HERNANDO MORALES PAQUETE 2661 SMCR

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 14:20:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
26/12/13	Entrega Archivo Definitivo	SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EL 05/07/2013 ARCHIVO CENTRAL DEL HERNANDO MORALES PAQUETE 2661 SMCR		
19/09/13	Elaboración de oficio remitido a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:19/09/2013,Oficio:11473 Enviado a: - 066 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C. ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : CUMPLE AUTO DE JULIO 23 DE 2013 SE REMITE PROCESO A LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO POR CUANTO EL JUZGADO FALLADOR SE ENCUENTRA EXTINTO. MEMP	3	64-90-42
19/09/13	Comunicaciones autoridades de Ley	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : CUMPLE AUTO DE JULIO 23 DE 2013 SE COMUNICA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA -MEMP		
15/08/13	Fijación en estado	CLAUDIO FERNANDO - ESPINOSA VELASQUEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *23/07/2013 * Auto declara Prescripción		
13/08/13	Elaboración Telegramas	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : SE ENVIAN TELEGRAMAS PARA NOTIFICAR AUTO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2013 /AUTO AL MINISTERIO PUBLICO / PROCESO AL PUESTO/EMS		
23/07/13	Auto declara Prescripción	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN DE LAS PENAS/DECLARAR QUE LA DECISIÓN NO SE EXTIENDE A LOS FECHOS CIVILES DE LA SENTENCIA/EXPEDIR LAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN EL ART 486 CPP/PROCEDEN LOS RECURSOS ORDINARIOS	PROC	
23/07/13	Auto avocando conocimiento	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : AVOCAR POR COMPETENCIA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO/ EN AUTO SEPARADO DE OFICIO EL JUZGADO RESOLVERA SOBRE LA PRESCRIPCIÓN		
31/07/13	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
14/01/11	Recepción de Memoriales			
01/07/10	Remite Proceso Para Descongestión	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 0007 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 0007 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010	3	P91A
27/08/09	Elaboración de certificación	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : SEGUN AUTO DE FECHA 21/08/09 SE ELABORA CERTIFICACION SE DEJA EN VENTANILLA Y TELEGRAMA---PROCESO AL PUESTO		
21/08/09	Auto ordena expedir constancia	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : AUTO ORDENA EXPEDIR CONSTANCIA SOLICITADA PARA TRAMITE PASADO JUDICIAL. REQUIERE AL SENTENCIADO ACREDITAR CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES IMPUESTAS EN EL FALLO. PS.	PROC	1
19/08/09	AL DESPACHO	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : INGRESA PROCESO AL DESPACHO CON MEMORIAL CONDENADO SOLICITANDO CERTIFICACION PARA PASADO JUDICIAL.	PROC	1
18/05/09	Auto ordena anexar correspondencia	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : ANEXAR A LAS DILIGENCIAS DOCUMENTACIÓN ALLEGADA POR EL CSJ. PS.	PROC	1
12/05/09	AL DESPACHO	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : INGRESA OF.- 143409 DE LA DIR. EJECUTIVA REMITIENDO OF. DEL MIN. DE LA PROTECCIÓN SOCIAL JCRC INGRESA PROCESO	PROC	1
21/10/08	Elaboración de telegramas	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : TELEX CONDE AUTO 20/08/08, EXP AL PUESTO. MCCU.		
20/08/08	Requerimiento	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : AL SENTENCIADO PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS EN FALLO	PROC	1
20/08/08	Elaboración de certificación	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : OF NO. 3837 DAS CUMPLE AUTO 12/08/08, EXP PARA INGRESAR AL DESPACHO.MCCU.		
12/08/08	Auto ordena expedir constancia	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : AUTO ORDENA EXPEDIR CONSTANCIA PARA TRAMITE DEL PASADO JUDICIAL PS	PROC	1
13/08/08	AL DESPACHO	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : INGRESA MEM DEL CONDENADO - SOLICITANDO CERTIFICACION DEL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO - PASADO JUDICIAL - NO HA BAJADO PROCESO - PD		1
11/08/08	AL DESPACHO	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : INGRESA FORMATO UNICO PARA EL TRAMITE DE CERTIFICACION JUDICIAL AL DAS - PROC	PROC	1
26/11/07	Auto avocando conocimiento	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : AVOCA POR COMPETENCIA, NO EXISTIENDO PETICIÓN PETICION ALGUNA PENDIENTE POR RESOLVER VUELVAN LAS DILIGENCIAS AL CENTRO DE SERVICIOS.PS	PROC	1
22/11/07	AL DESPACHO	ESPINOSA VELASQUEZ - CLAUDIO FERNANDO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
21/11/07	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 21/11/2007 10:31:43	2	42-91

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

CLAUDIO FERNANDO - ESPINOSA VELASQUEZ

[80362658 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.